

Coloquio internacional

Sindicalismo, conflictividad y acción directa

en las Américas y Europa, de fines del siglo XIX a los años 1980



París 27-28 mayo 2021

Universidad París 8 / Campus Condorcet (Aubervilliers-París)

Llamado a comunicaciones

El sindicalismo puede definirse, en un plano general, como una herramienta colectiva de defensa de los intereses materiales y morales de un grupo de asalariadas/os, organizadas/os por oficio, rama de actividad o, de manera creciente a lo largo del S. XX, sobre una base intersectorial. El sindicalismo tiene como actrices y actores a las/os obreras/os industriales y de servicios, las/os asalariadas/os de cuello blanco, así como también a las trabajadoras/es del mundo rural y las/os asalariadas/os en formación (si tomamos por caso el sindicalismo estudiantil).

Muy temprano, desde finales del siglo XIX, e independientemente de los regímenes políticos en los que evoluciona, las/os militantes sindicales se plantean la cuestión de las modalidades de acción colectiva y defensa de los intereses morales y materiales del movimiento obrero, entendido en el sentido amplio del término. En las Américas y en Europa, en función de las épocas históricas, poderes establecidos, ciclos económicos, y en conexión con diversas corrientes políticas, los sindicalismos tomaron orientaciones y modalidades de acción fuertemente diferenciadas. A lo largo de varios ciclos de conflictos de/del trabajo, algunas fracciones (a menudo minoritarias) del mundo sindical consideraron la necesidad de poner en práctica repertorios de acción que rompían con la negociación corporativa y la lucha reivindicativa legal, para asumir formas diversas de lo que podríamos llamar *provisionalmente* “sindicalismo de clase” o “radical”.

La acción del Primero de mayo de 1886 en Chicago y la masacre de Haymarket Square que le sucede el 4 de mayo, son, en este sentido, momentos fundacionales del periodo que ocupará nuestro Coloquio. Desde el movimiento anarcosindicalista de finales del siglo XIX y la estructuración del *Industrial Workers of the World*, en los Estados Unidos, hasta la cristalización de nuevas estructuras tendentes a la autoorganización (e incluso el autonomismo) en contraposición a las estructuras sindicales de los años 1960 y 1970, en Europa y en las Américas, pasando por los grandes momentos de la conflictividad social que delimita el “corto siglo XX”, nuestro Coloquio quiere interrogarse sobre todo este periodo. Siguiendo la vasta bibliografía existente, trataremos de interrogarnos sobre los movimientos de resistencia y huelgas de larga duración en defensa de las condiciones de trabajo, las movilizaciones sindicales sólidamente organizadas en torno a reivindicaciones más directamente políticas, tales como la oposición a la guerra, o a un régimen considerado autoritario u opuesto a los intereses de las clases populares. Lo dicho afecta igualmente, en ciertos casos, a una conflictividad laboral que reivindica -y asume en el discurso y los hechos- la cuestión de la “transformación revolucionaria” de la sociedad, enfrentándose directamente al aparato del Estado.

En este sentido, la cuestión de la violencia popular y la legitimidad (reivindicada o rechazada) de la acción directa recorrió el siglo XX, tanto en Europa como en las Américas y el Caribe. Después de la II Guerra Mundial, particularmente en el marco de las diversas revueltas sociales que caracterizarán los “años 1968” (“mayo del ’68” en Francia, el “mayo rampante” italiano, la ola de contestación en Europa del Este, el “setentismo” latinoamericano, “rank and file labor militancy” en los Estados Unidos), esta temática se reactualizará, a la vez en los países centrales del bloque occidental y en los países del Sur, pero igualmente al este del telón de acero. Esta secuencia larga se clausura en los años 1980, marcados por los últimos movimientos colectivos de resistencia a la imposición de la “revolución conservadora” y neoliberal. Se examinarán las grandes huelgas, desde la siderurgia de Lorena, entre 1978 y 1979; el movimiento de los mineros bolivianos contra la privatización de COMIBOL, en 1984; y, por supuesto, la gran huelga de los mineros británicos de 1984-1985, por mencionar tan solo algunos de los movimientos más emblemáticos.

Este Coloquio tiene por vocación la utilización de múltiples enfoques: estudios de caso específicos o, al contrario, análisis de movimientos en la larga duración; trabajos tratantes sobre trayectorias militantes individuales o, a la inversa, sobre colectivos obreros; así como trabajos basados en fuentes orales o archivos no explotados, especialmente interesantes por tratarse de herramientas necesarias para arrojar una mirada renovada sobre secuencias históricas a veces saturadas en términos de producción historiográfica.

Las/os organizadoras/es pretenden favorecer los enfoques que insistan sobre las transversalidades, los intercambios y las circulaciones (de prácticas, ideas o militantes) poniendo el acento sobre la perspectiva comparada, tanto entre áreas culturales como entre secuencias históricas. Además, se esperan presentaciones e interpretaciones desde la historia y las ciencias sociales, así como de las artes (plásticas, cinematográficas o musicales), el derecho o la literatura. Por último, el Coloquio tendrá como objetivo hacer dialogar y debatir a universitarias/os confirmadas/os con doctorandas/os e investigadoras/es en formación, tanto a nivel francés como europeo y de las Américas, así como a expertas/os o actrices y actores extraacadémicos que deseen tomar parte en él.

Los ejes sugeridos son los siguientes:

- A. Matrices ideológicas y políticas de la acción directa
- B. Sindicatos, autoorganización y conflictos
- C. Guerra(s) y paz
- D. Migraciones, transmisiones y circulaciones militantes
- E. Mujeres, feminismo y acción sindical
- F. El sindicalismo y la cuestión racial y nacional
- G. Violencias y ruralidad en la acción colectiva
- H. Juventud, entre caja de resonancia y renovaciones militantes
- I. Las respuestas del Estado a la insubordinación
- J. La contestación de los sindicatos y las organizaciones autónomas

Las comunicaciones podrán presentarse en **francés, inglés, español, italiano y portugués**.

Las propuestas de comunicación (1500-2000 caracteres), así como una corta presentación bio-bibliográfica del ponente, serán recibidas por el Comité organizador y científico hasta el **30 de noviembre 2020** en la siguiente plataforma: <https://actiondirecte.sciencesconf.org/>. Se dará respuesta en cuanto a la aceptación o no de la propuesta **antes del 20 de diciembre 2020**. El Comité de organización y científico aceptará las propuestas de paneles constituidos (en este caso, una presentación de tres o cuatro comunicaciones por panel será necesaria) pero se reserva la posibilidad de rediseñarlos. Se pide a las/os participantes especificar, en el envío de su propuesta, los ejes en los cuáles se inscribiría su comunicación, así como la lengua de presentación y las lenguas habladas/comprendidas, para mantener la coherencia de los paneles.

Cuota de inscripción:

Participantes no titulares: **gratuito**

Participantes titulares: **50 euros**

Comité organizador y científico

Ludivine BANTIGNY, Université de Rouen, GRHis

Franck GAUDICHAUD, Université Toulouse Jean Jaurès, FRAMESPA

Hélène HARTER, Université Paris 1 Panthéon Sorbonne, SIRICE

Antonio RAMOS RAMÍREZ, Université Paris 8 Vincennes Saint-Denis, LER

Elisa SANTALENA, Université Grenoble-Alpes, LUHCIE

Jean Baptiste THOMAS, École polytechnique, CRLA-Archivos

